

La identidad cultural

La humanidad se fue dividiendo en numerosas sociedades, grupos, naciones y Estados que se han ido conformando –y continúan haciéndolo– dentro de un marco de ideas y de creencias comunes.

Ahora bien, ¿qué es lo que une a los miembros de cada comunidad, de cada grupo?

Los liga un mismo sistema complejo de ideas, bienes y hábitos que definen su estructura básica y que los diferencian de otras formaciones sociales similares. Estos rasgos hacen que cada grupo o sociedad tenga una identidad específica y un sentimiento de pertenencia cifrado en el “nosotros”, lo que le permite destacarse de otras comunidades distintas, ajenas, formadas por los “otros”. A partir de ese “nosotros”, cada individuo construye su “yo”, su identidad particular, y afirma su pertenencia a determinado grupo o sociedad.

Pero ese sentimiento de pertenencia no depende de la cercanía o de la vecindad. Así, la identidad de un individuo puede definirse por el hecho de ser judío, de compartir la religión budista, por regirse según los códigos de la *new age*, por ser un *heavy metal* o un miembro de *Greenpeace*. Estas particularidades trascienden las fronteras, porque se basan en características identificatorias que existen en los más diversos países, o que son el resultado de migraciones cuyos protagonistas siguen conservando la cultura de origen, que irán modificando con los aportes de la nueva sociedad de residencia.

La formación de la identidad

La identidad se construye a partir de la incorporación de determinados códigos comunes, como los hábitos lingüísticos, las tradiciones populares, los modos de actuar, las ideas, los deseos y las actividades más diversas.

La identidad cultural presupone ciertos bienes culturales comunes que pueden clasificarse de la siguiente manera:

- **identificación de símbolos:** son los objetos materiales –como escudos, banderas, emblemas, vestimentas, transportes, objetos artísticos– en los cuales se proyecta la fuerza de un grupo. Estos elementos actúan como instrumentos identificatorios que relacionan a los integrantes de ese grupo y que les permiten diferenciarse de los demás;
- **sistema normativo:** está formado por los esquemas de conductas entre los que se cuentan los modales, la tradición, las costumbres, las leyes y la religión. Estos esquemas determinan la ideología y las normas de control social.

Estos bienes culturales, simbólicos y normativos, se van modificando en función de las relaciones que surgen entre las personas que conforman una cultura (“nosotros”), y entre estas y los individuos de

Otras identidades...

▶ Las personas que comparten la religión manifiestan un sentimiento de pertenencia que los identifica como grupo.

▶ Los símbolos de una cultura actúan como elementos identificatorios de ella.

